



**RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL ÁREA SANITARIA V POR LA QUE SE HACE PÚBLICO EL LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE COORDINADOR/A DE ATENCIÓN EDUCATIVA.**

Por Resolución de 15 de febrero de 2023 (BOPA nº 47 de 9 de marzo de 2023) de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, se procedió a la convocatoria pública para provisión por el procedimiento de concurso específico de méritos del puesto de Coordinador/a de Atención Educativa.

La base 7ª de la mencionada convocatoria establece que finalizado el plazo de presentación de solicitudes se publicará Resolución de la Gerencia del Área Sanitaria V, conteniendo la lista definitiva aspirantes admitidos, detallándose expresamente los aspirantes que han resultado excluidos de la convocatoria, designando asimismo las personas que compondrán la Comisión de Valoración.

En virtud de cuanto antecede,

**RESUELVO**

**PRIMERO.** Aprobar la siguiente lista de admitidos y excluidos en la convocatoria para la provisión del puesto de Coordinación de Atención Educativa en el Área Sanitaria V:

**Aspirantes admitidos:**

D.ª Lorena Busto Parada.

D.ª María Yolanda Cotiello Cueria.

D.ª Agustina Noelia Gómez Morán.

D.ª Cristina Obaya Prieto.

**Aspirantes excluidos:**

D.ª Lucía Salas Villaverde.

Motivo de exclusión: no cumplir con el requisito de la base Tercera 1b) Tener la condición de personal estatutario fijo en el Sistema Nacional de Salud.

**SEGUNDO.** Designar a los miembros de la Comisión de Valoración:

Presidente:

Titular: D.ª Ana Cao Fernández.

Suplente : D.ª Josefina Suárez Torre.



Vocales:

Titular: D. Rosendo Arguelles Barbón.  
Suplente: D<sup>a</sup>. María José García Rojo.

Titular: D<sup>a</sup>. Antonia María López Santander.  
Suplente: D<sup>a</sup>. Montserrat Lourido Míguez.

Titular: D<sup>a</sup>. María Regina Díaz Boiles.  
Suplente: D<sup>a</sup>. María Luz Blanco Gutiérrez.

Secretario:

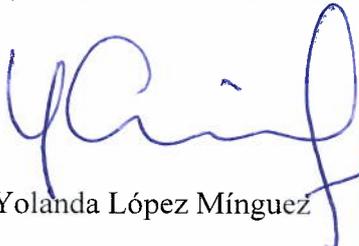
Titular: D. José María Solís Camino.  
Suplente: D. Juan José García Valbuena.

*Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse RECURSO DE ALZADA ante el Consejero de Salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de notificación o publicación de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud, en consonancia con el artículo 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, de Régimen jurídico del Sector Público, y los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.*

Gijón, 22 de mayo de 2023.

LA GERENTE DEL ÁREA SANITARIA V

(P.D. Resolución de 03/08/2012, de la Dirección Gerencia del SESPA, BOPA 9/XII/2014)

  
Yolanda López Míguez

